

ADD

RESOLUCIÓN 662 (CMR-19)

Examen de las atribuciones de frecuencias al servicio de exploración de la Tierra por satélite (pasivo) en la gama de frecuencias 231,5-252 GHz y consideración de posibles ajustes con arreglo a los requisitos de observación de los sensores pasivos de microondas

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Sharm el-Sheikh, 2019),

considerando

- a) que en la gama de frecuencias 231,5-252 GHz, las bandas de frecuencias 235-238 GHz y 250-252 GHz están atribuidas al servicio de exploración de la Tierra por satélite (SETS) (pasivo) para su utilización por sistemas de teledetección pasiva por microondas;
- b) que estas atribuciones fueron acordadas en la CMR-2000, en el marco del punto 1.16 del orden del día relativo a la Resolución **723 (CMR-97)**;
- c) que en los últimos 20 años se han producido adelantos científicos y tecnológicos en el ámbito de la medición con sensores pasivos de microondas;
- d) que conviene garantizar que las atribuciones de frecuencias al SETS (pasivo) acordadas en el año 2000 se corresponden con los actuales requisitos de observación para la teledetección pasiva por microondas,

reconociendo

- a) que algunos sistemas de sensores pasivos en desarrollo prevén explotar ciertos canales en la gama de frecuencias 239-248 GHz, dadas las características específicas de esta banda de frecuencias para el análisis de las nubes de hielo;
- b) que, en consecuencia, quizá resulte necesario considerar algunos ajustes o ampliaciones de las atribuciones al SETS (pasivo) en la gama de frecuencias 231,5-252 GHz;
- c) que deberían estudiarse las repercusiones en otros servicios con atribuciones a título primario en la gama de frecuencias 231,5-252 GHz y posiblemente sea necesario reajustar algunas atribuciones al SETS (pasivo),

resuelve invitar al Sector de Radiocomunicaciones de la UIT

- 1 a examinar las atribuciones existentes a título primario al SETS (pasivo) en la gama de frecuencias 231,5-252 GHz, a fin de determinar si esas atribuciones se ajustan a los requisitos de observación de los sensores pasivos de microondas;
- 2 a estudiar las repercusiones que pueda tener cualquier cambio en las atribuciones al SETS (pasivo) en la gama de frecuencias 231,5-252 GHz sobre los demás servicios con atribuciones a título primario en estas bandas de frecuencias;
- 3 a estudiar, si procede, posibles reajustes de las atribuciones al SETS (pasivo) en la gama de frecuencias 231,5-252 GHz, teniendo en cuenta los resultados del *resuelve invitar al Sector de Radiocomunicaciones de la UIT* anterior,

RES662

invita a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023

a examinar los resultados de estos estudios con el fin de reajustar atribuciones existentes o añadir nuevas atribuciones, según proceda, al SETS (pasivo) en la gama de frecuencias 231,5-252 GHz, sin imponer restricciones indebidas a otros servicios a los que está atribuida actualmente esta gama de frecuencias,

invita a las administraciones

a participar activamente en los estudios mediante la presentación de contribuciones al Sector de Radiocomunicaciones de la UIT,

encarga al Secretario General

que señale la presente Resolución a la atención de las organizaciones internacionales y regionales interesadas.